

# **LAS BIBLIOTECAS POPULARES: UNA AMBICIOSA INICIATIVA CULTURAL DE LA I REPÚBLICA**

*M<sup>a</sup> Lourdes ESPINILLA HERRARTE*  
*Miguel A. DE LA FUENTE GONZÁLEZ*  
Universidad de Valladolid

*José Luis GONZÁLEZ SÁNCHEZ*  
Profesor de Historia

## **RESUMEN**

El artículo recoge los resultados de una investigación llevada a cabo con el fin de dar a conocer, con algún detalle, las características de los fondos de las veinte primeras bibliotecas populares, que constituyeron, en 1869, la avanzada del ambicioso proyecto político-cultural de Manuel Ruiz Zorrilla.

## **ABSTRACT**

The article that we present next picks up the results of an investigation taken to end up with the purpose of giving to know, with some detail, the characteristics of the funds of the first twenty popular libraries that constituted, in 1869, the advance party of ambitious political-cultural project Manuel's Ruiz Zorrilla.

## **1. INTRODUCCIÓN GENERAL**

El siglo XIX, en nuestro país, se significa, sin lugar a dudas, por ser prolijo en acontecimientos históricos. En este trabajo, haremos referencia, principalmente, al nacimiento de un nuevo período en la educación. En este orden de cosas, y entre las grandes novedades, hay que prestar mucha atención al protagonismo que se concede a las bibliotecas. En concreto, este siglo destacó porque supo vigorizar, con acierto, estos gabinetes públicos de lectura, en lo que respecta a su constitución, configuración y destinatarios; se logrará, en definitiva, disponer, a lo largo de esta centuria, de nuevas modalidades de las mismas.

Las primeras iniciativas en este sentido podríamos situarlas, muy bien, en la sesión del 27 de octubre de 1813, cuando las Cortes de Cádiz, según se reseña en

las Actas, manifestaron “la necesidad de Bibliotecas para consumir la gran obra de las libertades e independencia nacional” (Bartolomé Martínez, 1992: 310).

Por otro lado, no hay que olvidar que, cuando se produce la desamortización eclesiástica, promovida por el Ministerio de Juan Álvarez Mendizábal y presentada por ley el 29 de agosto de 1837, los bienes de las comunidades religiosas, entre ellos, los fondos de sus bibliotecas, irán a engrosar los de las bibliotecas públicas provinciales, y que, además, éstas también se beneficiarán de cuantiosas donaciones de particulares, de asociaciones, sindicatos, sociedades, etc., pasando así el libro de estar en manos privadas a ser accesible para el público en general.

Las cuestiones referentes a de quién van a depender, en dónde se instalarán y a qué cuerpo oficial estarán sujetas, quedan resueltas en la Ley de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano), que en su sección segunda de los establecimientos de enseñanza, y en el título IV de las Academias, Bibliotecas, Archivos y Museos, cuenta con varios artículos al respecto y que reseñamos a continuación:

“El Art. 158. Las Academias, Bibliotecas, Archivos y Museos se consideran, para los efectos de esta Ley, dependencias del ramo de Instrucción pública.

El Art. 163. El Gobierno promoverá los aumentos y mejoras de las Bibliotecas existentes; cuidará de que en ninguna provincia deje de haber á lo menos una Biblioteca pública; y dictará las disposiciones convenientes para que en cada una haya aquellas obras cuya lectura pueda ser más útil, atendidas las circunstancias especiales de la localidad y del establecimiento á que pertenezca.

El Art. 166. Se creará un Cuerpo de empleados en los Archivos y Bibliotecas, exigiendo á los que aspiren á entrar en él especiales condiciones de idoneidad; señalándoles digna remuneración, y asegurándoles la estabilidad que exige el buen servicio de estos ramos [sic]”. Gaceta de Madrid 10 de septiembre de 1857. Algunos meses después, por decreto del 17 de julio de 1858 (Gaceta del 18 de julio), se da por creado este cuerpo.

Este interés por implantar nuevas modalidades de bibliotecas y, cómo no, por actualizar y modernizar los fondos de las ya existentes, se extendió al campo de la primera enseñanza.

Como es sabido, con la llegada de la I República, será notablemente potenciada la cultura. La fundación de las bibliotecas populares, en 1869, de la mano de Manuel Ruiz Zorrilla, constituirá una de las grandes reformas dentro del ámbito escolar.

Este nuevo modelo de biblioteca irá dirigido a un tipo de lector específico, distinto del que había venido siendo habitual hasta ese momento, el intelectual o el

estudiante; de tal manera que el nuevo lector requerirá un tipo de lectura a la medida de su grado de conocimientos.

Finalmente, con el decreto de 18 de enero de 1869, se crean las bibliotecas populares. Se quiere con ello mejorar el estado en que se encuentra la primera enseñanza y, además, entre otras medidas urgentes para lograr ese fin, están las referidas a iniciar una política activa de creación de construcciones escolares. El artículo segundo de dicho decreto señalaba:

“Todas las Escuelas tendrán precisamente un local para clase ó aula, habitación para el profesor, una sala para biblioteca, y jardín, con todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de éste género [sic]”. (Gaceta de Madrid de 23 Enero 1869).

En el texto de la ley notamos una preocupación y un detallismo que merecen atención:

“Hay una necesidad imperiosa de hacer de la Escuela un sitio de grata enseñanza, un centro atractivo de ilustracion; es preciso que el Maestro pierda su antiguo y odioso carácter aterrador; quitar la aridez á los primeros estudios; llamar á las artes en auxilio de la enseñanza; acomodar esta á la tierna y sensible organizacion del niño; excitar su interés y fijar su atencion al mismo tiempo, y conseguir que los padres no vean en la Escuela un medio de alejar sus hijos de casa alguna horas al día en provecho de la quietud doméstica, ni un sitio de castigo para sus inocente travesuras y pueril actividad, sino una necesidad moral y social, y una base segura del porvenir [sic]”.

Las bibliotecas populares, pues, tienen ya su objetivo definido: ser una ayuda pedagógica para completar el curriculum base de los alumnos de primera enseñanza. En consecuencia, sus fondos se organizarán incluyendo textos, manuales, libros de lectura y de consulta. Pero también, como especificaba la Orden del 18 de septiembre de 1869, tendrán acceso a estos fondos cualquier ciudadano en general y, sobre todo, los habitantes del medio rural. Y todo ello, con el fin de crear hábitos de lectura y facilitar a esas gentes la toma de contacto directo con el libro. De este modo podrán tener un mejor conocimiento de su propia historia, pues no en vano, dispondrán, cercanas, de las mejores obras del pensamiento universal.

Conviene precisar que esta misma orden calificaba como “notable proyecto educativo” al nacimiento de las bibliotecas populares, concediendo, ya mismo, veinte de forma inicial: “dos en cada distrito universitario”; y se especifica:

“Es seguramente un gran paso el poner á los habitantes de un pueblo en disposición de hojear, leer y meditar obras elementales de lectura, escritura, gramática, educación, agricultura, artes, oficios, higiene, geografía, historia, aritmética, física, química, historia natural, nociones de derecho y de

legislación, y principios de las lenguas francesa, italiana, inglesa y alemana, dejando a la actividad y afición individuales el cuidado del estudio con elementos ya para hacerlo (...) [sic]”.

Días después, el 28 de septiembre, se firmaba la orden que desarrollaba el reglamento provisional para la organización de esas bibliotecas populares. El 27 de octubre la Gaceta publicó las veinticuatro disposiciones de que consta el régimen de funcionamiento de las mismas. Estas bibliotecas se regirán por los textos legales del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, según se dicta en el artículo 166 de la Ley de Bases de Instrucción Pública de 1857, como hemos señalado en párrafos anteriores.

Más adelante, en 1901 se regularán por el Reglamento de Bibliotecas públicas del Estado, de 18 de octubre, y, en 1915, la Real Orden de 2 de noviembre, a través de sus trece bases, nos dará a conocer el reglamento al que ha de atenerse su funcionamiento.

## 2. LAS VEINTE PRIMERAS CONCESIONES

Son el objeto más directo del análisis del presente artículo. La selección de este paquete de bibliotecas no es caprichosa sino que, como hemos indicado más arriba, tiene la impronta de ser el fruto inmediato de esa intención, del equipo legislador, de poner en marcha, lo más pronto posible, dos por cada distrito universitario.

En efecto, diez eran, a la sazón, aquellas circunscripciones: Madrid, Barcelona, Sevilla, Salamanca, Valencia, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Santiago y Granada. Y prácticamente en dos meses, del 23 de septiembre al 27 de noviembre del referido año de 1869, se formaliza ese paquete de concesiones. A finales de ese mismo año, el total de bibliotecas concedidas ascendía a 44.

La acumulación de concesiones en tan breve espacio de tiempo es un reflejo del entusiasmo que pone el negociado de Instrucción Pública en esta promoción. Las nueve primeras las firma D. Manuel Merelo, como Director General, y las restantes, el entusiasta valedor de esta idea D. Felipe Picatoste Rodríguez, como interino en el cargo.

Los destinatarios de estas primeras concesiones son escuelas de instrucción primaria, excepto la primera, que se concede a la escuela de artesanos de la ciudad de Valencia, accediendo a la petición de su junta directiva. En efecto, el texto oficial que justifica los envíos usa la fórmula de que éstos obedecen a una previa demanda y “como prueba de aprecio con que la dirección General de Instrucción Pública veía el estado de la citada Escuela y los esfuerzos del digno profesor” que, de ordinario, se había preocupado de solicitarla y que iba a ser el encargado de su funcionamiento y posterior gestión.

A continuación detallamos el cuadro resumen de estas 20 primeras concesiones todas ellas en el año de 1869:

Nº	FECHA	LOCALIDAD	PROVINCIA	DTO. UNIV.	TIPO DE CENTRO
1ª	23-sep.	VALENCIA	Valencia	VALENCIA	Esc. de Artesanos
2ª	25-sep.	CARABANCHEL ALTO	Madrid	MADRID	Esc. de Instr. Prim.
3ª	29-sep.	PLENCIA	Bilbao	VALLADOLID	Esc. de Instr. Prim.
4ª	3-oct.	VILLANUEVA DEL FRESNO	Badajoz	SEVILLA	Esc. de Instr. Prim.
5ª	7-oct.	PUENTE CESO	La Coruña	SANTIAGO	Esc. de Instr. Prim.
6ª	14-oct.	VALENCIA DE ALCANTARA	Cáceres	SALAMANCA	Esc. de Instr. Prim.
7ª	17-oct.	LAGUARDIA	Alava	VALLADOLID	Esc. de Instr. Prim.
8ª	20-oct.	VILLAMARTIN DE D. SANCHO	León	OVIEDO	Esc. de Instr. Prim.
9ª	24-oct.	UTRERA	Sevilla	SEVILLA	Esc. de Instr. Prim.
10ª	28-oct.	ISABA	Navarra	ZARAGOZA	Esc. de Instr. Prim.
11ª	1-nov.	VALDEMORO	Madrid	MADRID	Esc. de Instr. Prim.
12ª	4-nov.	ASTORGA	León	OVIEDO	Esc. de Instr. Prim.
13ª	6-nov.	BULLAS	Murcia	VALENCIA	Esc. de Instr. Prim.
14ª	7-nov.	CALATAYUD	Zaragoza	ZARAGOZA	Esc. de Instr. Prim.
15ª	9-nov.	BENAVENTE	Zamora	SALAMANCA	Esc. de Instr. Prim.
16ª	17-nov.	MONTBLANC	Tarragona	BARCELONA	Esc. de Instr. Prim.
17ª	20-nov.	CERVERA	Lérida	BARCELONA	Esc. de Instr. Prim.
18ª	25-nov.	BERJA	Almería	GRANADA	Esc. de Instr. Prim.
19ª	26-nov.	RIBADEO	Lugo	SANTIAGO	Esc. de Instr. Prim.
20ª	27-nov.	LOJA	Granada	GRANADA	Esc. de Instr. Prim.

Tabla: elaboración propia.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS FONDOS DE ESTAS VEINTE CONCESIONES

La puesta en marcha de estas veinte primeras concesiones supuso el envío de unos 3.104 volúmenes, repartidos siguiendo el criterio de que a cada biblioteca le correspondiesen en torno a unas 155 obras. Una vez informatizado el contenido literal de las mismas en una base de datos, hemos comprobado que el resultado obtenido se alejaba de esta realidad; pero, tras cruzar y comparar datos, expurgando duplicados y anomalías de impresión, se obtuvo esa concordancia, como fácilmente puede comprobarse, aunque tengamos el caso de las de Villamartín de D. Sancho (León) y Utrera (Sevilla) que sólo recibieron 125 y la de Berja (Almería), que fue

la mejor dotada, con 195 ejemplares. El número de títulos manejado, sin embargo, fue sólo de 1.329.

En cuanto al contenido de estas obras lo hemos organizado en diecinueve secciones que recogen, a nuestro entender, todos los ámbitos del currículum escolar al que iban dirigidas, así como otros de carácter más general, y son las siguientes: Lectoescritura, Geografía e Historia, Matemáticas, Educación y Pedagogía, Lenguas modernas, Literatura, Lenguas clásicas, Agricultura y oficios, Gramática, Economía, Medicina, Religión, Derecho, Filosofía, Ciencias naturales, Física y Química, Artes, Veterinaria e Higiene y seguridad.

Curiosamente, la primera comprobación que debemos resaltar es que el 48%, casi la mitad, del contenido total de las secciones, está ocupado por las de Lectoescritura, Geografía e Historia, Matemáticas, Educación y Pedagogía, por este orden, de más a menos. Puede ser un reflejo de las prioridades temáticas que estaban marcadas en el currículum, como eran el aprendizaje de la lectura y escritura, el conocimiento del entorno, su historia, el manejo de los números y las técnicas para adquirir una buena educación, con los métodos prácticos de conseguirlo positivamente.

A continuación tenemos un porcentaje del 20'6%, que es la suma casi a partes iguales de los referidos a Lenguas modernas, Lenguas clásicas, Literatura y Agricultura y oficios, seguido de un 9'7% que corresponde a los de las obras dedicadas al estudio de la Gramática y nociones de Economía.

Los títulos con contenidos de Medicina, Religión, Derecho y Filosofía, ocupan el escalón siguiente con porcentajes en torno al 3% cada sección. Los de Ciencias naturales, Física y Química y Artes estarían en torno al 2% y los referentes a Veterinaria e Higiene y seguridad ocuparían los últimos puestos no llegando a un 1%, también por sección.

Con respecto a que aparezcan temáticas referentes a especialidades de usuarios minoritarios como las de Medicina, Veterinaria, etc., quizá pueda deberse a que éstas aparecen recogidas como carreras en la Ley Moyano y, en ese caso, suponemos que son obras de apoyo o de consulta para los profesionales del ámbito rural.

Pasando al conjunto del total de los 3.104 libros enviados, quizá podamos conocerlo mejor destacando algunas notas que lo caracterizan y que señalamos a continuación.

Un total de 493 libros (15'8%) son de Geografía e Historia; 379 (12'2%) de Lectoescritura; 363 (11'6%) de Matemáticas y 335 (10'7%) de Educación y Pedagogía, lo que indica que todas las concesiones cuentan con una veintena de ejemplares de estas materias, salvo la de Utrera a la que sólo van 5 libros de Educación y Pedagogía.

De Gramática son 191 (6'1%); de Lenguas clásicas, 172 (5'5%); de Literatura, 165 (5'3%); de Lenguas modernas, 164 (5'2%); de Economía, 157 (5%); de Agricultura y oficios, 132 (4'2%) y de Religión, 102 (3'2%). En este grupo constatamos que las concesiones de Villanueva del Fresno, Puente Ceso, Valencia de Alcántara, Laguardia, Villamartín de D. Sancho y Utrera apenas recibieron ejemplares de Agricultura y oficios y, curiosamente también, la de Valencia de Alcántara uno sólo de Religión, cosa llamativa.

No llegan a cien ejemplares los de Filosofía, que son 85 (2'7%); los de Ciencias naturales 83 (2'6 %); los de Física y Química 72 (2'3%); los de Medicina 70 (2'2 %); los de Derecho 62 (1'9%), y los de Artes 45 (1'4%). Es curiosa la abundancia de los de Medicina enviados a las de Montblanc, Berja y Ribadeo, y la absoluta escasez, cero ejemplares, de Derecho a las de Villamartín de D. Sancho y Utrera, de Ciencias naturales a la de Astorga y de Artes a la de Puente Ceso.

Finalmente, 17 volúmenes (0' %) son de Veterinaria y 16 (0'5%) de Higiene y seguridad, lo que supone una escasísima presencia en los paquetes distribuidos. Ocho de las veinte concesiones no reciben ningún ejemplar de Veterinaria, percibiéndose muy limitada la existencia de estos fondos durante el mes de noviembre, y otras ocho, ninguno de Higiene y seguridad, quizá por ser un tema con menos demanda.

Con respecto a las características cronológicas de las obras enviadas, diremos que los libros más antiguos datan de 1802, *Diccionario de agricultura*, de Bails<sup>1</sup>, (texto no mencionado por el Espasa) y *Arte de descubrir los manantiales*, de Paramelle. Los más modernos, todos ellos editados en el mismo año de 1869, configuran un paquete de veintiséis obras, con una temática tan actual, para aquel tiempo, como el *Sistema métrico decimal*, de José Doménech, *Memoria sobre el atraso de la industria española*, anónimo, *Revolución financiera de España. Teoría del impuesto*, de M. Miranda Eguía, *El cultivo de la adormidera*, de Pablo Fernández Izquierdo, *El déficit; modo de extinguirle*, de Manuel Azpilicueta, etc.

El número de obras editadas en el primer cuarto de este siglo XIX asciende a seis, lo que supone un escaso 0'4 % del total. De 1826 a 1850 se editaron otros 137 títulos (10'3%), siendo el de 1846 el más prolífico con veinte. Lógicamente el periodo de 1851 a 1870 es el que más títulos editados aporta a estos envíos con 1.161 títulos, es decir un 87'3%, siendo el de 1860 el más fecundo con 87, seguido de 1866 con 85 y 1867 con 80. De este análisis podemos colegir que el contenido de las obras utilizadas estaba bastante actualizado. El resto, 25 títulos, un 1'8%,

<sup>1</sup> BENITO BAILS (San Adrián de Besós, 1730 - Barcelona 1797), “matemático y preceptista”, sin embargo, fue “académico de número de las academias de Lengua y de la Historia y director de la sección de matemáticas de la de San Fernando”. Además “poseía a la perfección varias lenguas muertas y vivas, tenía grandes conocimientos en filosofía, derecho, humanidades y teología, distinguiéndose también como correctísimo escritor” (Espasa, vol. VII, pág. 234).

hasta completar el total, están sin la expresión de esta circunstancia del año de edición.

Igualmente, nos encontramos bastantes reeditados, aunque no sabemos si este dato figura en todos los títulos que les correspondería. Dejando aparte obras con dieciocho y diecinueve ediciones, recogemos el dato de las seis que superan las veinte, circunstancia que nos habla de la vigencia o del valor pedagógico de su contenido. Citaremos en primer lugar, el *Manual de los niños*, de Toribio García (Madrid, 1867) que llegó a la trigésima en ese año. Le siguen con 24 ediciones *Las Páginas de la infancia*, de Ángel María Terradillos (Madrid, 1858), *El Amigo de los niños*, del abate Sabatier, traducido por Juan de Escoiquiz (Madrid, 1867) y *Nueva Gramática latina*, de Luis Mata Araujo<sup>2</sup> (Madrid, 1857). Con 23 ediciones figura *Principios de Geografía*, de Francisco Verdejo Páez (Madrid, 1856) y cierra la lista con 20 el *Catón metódico de los niños*, de José González Seijas (Madrid, 1836).

En cuanto a los lugares de impresión podemos observar que se reparten por todo el territorio nacional, e incluso, tenemos obras que provienen del extranjero. A la cabeza de esta actividad editorial está Madrid con 654 títulos, seguida de Barcelona con 155.

En Valladolid se imprimieron 50 títulos, en Cádiz 41, en Valencia 37, en Zaragoza 30, y en Burgos 21; a continuación figuran Tarragona, Sevilla y Granada con 18 títulos cada una. Entre 17 y 8 títulos se editaron en Jaén, Soria, Málaga, Bilbao, Oviedo y Pamplona.

Los títulos procedentes del extranjero nos vienen 19 de París, 4 de La Habana, y 1 de Caracas, encontrándonos, finalmente, con otros 5 en los que no figura el lugar de su edición o impresión. También hemos contado 43 obras traducidas, un 3'2 %, porcentaje escaso en comparación con los 1.329 títulos del total de las veinte concesiones.

Palencia se encuentra en el grupo de ciudades con 4 títulos editados y sus autores fueron Celestino Antigüedad, con dos libros de Lecto-escritura: *Amor recíproco: Silabario* (Palencia 1865) y *Silabario manual-práctico de lectura* (Palencia 1865). Antonio Antigüedad, con uno de Educación y Pedagogía: *El instructor de los niños* (Palencia 1857), y un tal D. H. L. P., con uno también, de Matemáticas: *Compendio de Aritmética* (Palencia 1858).

Otro dato reseñable es qué obras fueron las más repetidas en los sucesivos veinte envíos. Citamos sólo aquellos ejemplares que se incluyeron, al menos, en diez de las veinte primeras bibliotecas concedidas.

<sup>2</sup> En la biblioteca pública de Palencia capital disponemos de un ejemplar de esta obra con un añadido que reza así: *Apéndice a la Gramática latina ó sean reglas para facilitar la traducción del latín* (Madrid 1858). Y de este mismo autor, *Principios de Gramática general* (1829) y *Elementos de retórica y poética extractados de los autores de mejor nota* (Madrid, 1829).

El resultado es el siguiente: sólo diecisiete títulos cumplen ese requisito de repetición. El primer lugar lo ocupa el *Diccionario de la niñez*, de Maximino Carrillo de Albornoz (Madrid 1866) que fue remitido a 17 concesiones nada menos. A continuación figuran otros tres títulos que fueron enviados a 16 bibliotecas: *Las cartas provinciales de Pascal* (Madrid 1846); *Nuevas Escuelas de Instrucción primaria* de Lorenzo Alemany (Valladolid 1855) y el *Evangelio de los niños*, de Ángel María Terradillos, que es el más moderno (Madrid 1869) de estos diecisiete títulos que estamos manejando.

Otros tres libros, también, fueron enviados a 15 bibliotecas: *Compendio de Geografía*, de Antonio Arias Elices (Madrid 1866); *El espejo de las niñas* de Genaro del Valle (Madrid 1854) y *Lecciones litotopográficas* de J. Pastor Salinas (Valladolid 1864). El título *Educación de los hijos*, de Antoniano (Valladolid 1860), fue incluido en 14 envíos.

En 13 concesiones se incluyeron dos títulos: *Método para enseñar a leer español* de M. Cabrera Cuesta (Granada 1858) y *Compendio de Geometría y nociones de Topografía*, de Antonio Valcárcel, fechado en 1837, en Madrid, y que es el más antiguo de los que conforman esta lista de repetidos.

Otros dos se incluyen en 12 envíos: *Nociones de Historia natural* de Benito García Santos (Barcelona 1857) y *Elementos de Historia de España* de Marcos Álvarez González (Ciudad Real 1862). Por otra parte, *Nociones de Historia Sagrada, Moral y Urbanidad*, de Gerónimo Rivera (Tarragona 1865) se envía 11 veces. Y, finalmente, otros cuatro títulos, entre ellos *El Quijote de los niños* (Madrid 1856), se envían a 10 bibliotecas,.

Tras el análisis de estos tres millares largos de obras que constituyeron los fondos de estas veinte primeras bibliotecas, se suscitan otras curiosidades entre las que citaremos las siguientes:

La diferencia notable entre el número de autores y autoras; solamente aparecen 22 firmas de autora, además de las que pudieran ocultarse en los 111 casos de firmas abreviadas o sin constancia expresa del nombre. De todos modos, incluida esta salvedad, está clara la desproporción frente a los 707 autores masculinos constatados.

En esta misma línea de género, llama también la atención, aunque por otra parte sea fruto de su tiempo y circunstancias, la veintena de títulos referentes a las niñas o sobre temas de mujeres que son obra, igualmente, de otros tantos varones. En este apartado nos encontramos con nombres abreviados en mayúscula o sin firmas, quizá por ese pudor, entre comillas, de ser temas femeninos y, sin embargo, estar tratados por varones.

Hay algún texto, muy escaso, sobre educación especial: *Método de escritura usual para la enseñanza de los ciegos*, de Carlos Nebreda (Madrid 1869).

El acontecimiento de la adopción del sistema métrico decimal, como obligatorio en España (1840) y a escala internacional (Conferencia de Berlín 1867), se vio también reflejado en títulos como el *Sistema Métrico Decimal*, el mismo para dos obras: una de Francisco de Asís Condomines (Lérida 1864) y otra de José Doménech (Alicante 1869).

Señalaremos también que el cupo de obras destinado a la enseñanza de idiomas modernos está editado, principalmente, en ciudades portuarias, como lugares más abiertos a la llegada o al contacto con gentes, mercancías y culturas foráneas. En efecto, tenemos a Cádiz con 19 títulos (46% de su aporte); a Barcelona con 14 (9%), seguidas por Mahón con 5, Murcia con 4, Sevilla con 3, Alicante con 1, etc.

Finalmente señalamos que numerosos autores, que son objeto de este estudio, aparecen en la Gaceta también como donantes de lotes de sus propias obras para engrosar los fondos de la Dirección General de Instrucción pública, con destino a las bibliotecas populares. Por ejemplo: Eduardo A. Besson, con *El primer libro de la escuela* (1868); Carlos Yeves, con el *Prontuario de las madres y de los maestros* (1864); José Marín Ordóñez, con el *Catecismo del pueblo* (1869) y Ángel María Terradillos, con su traducción de la *Historia del Comunismo* (1867), de Sudre.

#### 4. AUTORES MÁS REPRESENTATIVOS

Los autores de las obras enviadas en las veinte primeras concesiones suman un total de 840. De éstos tan sólo nos centraremos en 17 por tratarse de aquellos cuya aportación osciló entre 18 títulos (el que más: Eduardo Benot) y 6. La producción contabilizada de los mismos es de 189 títulos (14'2%) del total de 1.329.

Todos ellos, con excepción de José Mariano Vallejo, muerto en 1846, fueron contemporáneos a estas primeras concesiones.

Les hemos agrupado en cinco secciones según el contenido de sus textos: Matemáticas (2 autores); Literatura (1 autor); Lengua (4 autores) y producción multidisciplinar (11 autores).

Los datos referentes a la vida y obra de éstos se han tomado fundamentalmente del Espasa, donde, por otra parte, hemos notado la ausencia de algunos de los títulos que aparecen en estas colecciones de libros, y que aquí los señalaremos con un asterisco (\*).

Añadiremos, además, tres limitaciones importantes con las que nos hemos encontrado al realizar este trabajo: el descuido burocrático en la precisión a la hora de transcribir a papel oficial los títulos (algunos los hemos reconstruido, entre corchetes, partiendo de los datos del Espasa); el no poder contar, de momento, con tales textos, para poder confirmar ciertos datos, ya que los títulos, a veces, no resultan suficientemente ilustrativos sobre la materia general o disciplina a la que

pertenecen; y, finalmente, la circunstancia del conjunto de obras que figuran como anónimas.

#### 4.1. MATEMÁTICAS

Como ya hemos dicho, en esta área figuran dos autores: A. Fernández Vallín y Juan Cortázar.

ACISCLO FERNÁNDEZ VALLÍN Y BUSTILLO (Gijón ¿?-Madrid 1896) fue Catedrático de Matemáticas en Valladolid, la Universidad Central y el Instituto Cardenal Cisneros. Autor de libros de texto algunos de ellos con numerosísimas ediciones.

Reseñamos a continuación los títulos concretos y su fecha de edición correspondiente: *Programa de Aritmética* (1862); *Aritmética para los niños* (5ª ed. 1860); *Principios y ejercicios prácticos de Aritmética* (1861); *Elementos de Aritmética y Álgebra* (1867); *Elementos de Geometría* (1867); *Geometría para niños* (1868) (\*); *Principios y ejercicios de Geometría* (1862); *Elementos de Matemáticas* (9ª ed. 1860); *Tratado elemental de Matemáticas* (5ª ed. 1856); *Elementos de Trigonometría y Topografía* (1869).

JUAN CORTÁZAR (Bilbao 1809-1873), “sabio matemático español”, cuyos libros de texto “han ilustrado la inteligencia de muchas generaciones que se asimilaron los áridos preceptos matemáticos sin gran esfuerzo, gracias a la claridad y precisión con que en aquellos están expuestos”. Además, sus textos fueron utilizados en escuelas extranjeras. Sobre la difusión y éxito de los mismos resulta representativo este dato: “De las obras publicadas se han hecho un total de 150 ediciones, y se han consumido en medio siglo [¿1875-1925?] medio millón de ejemplares”. Los títulos que aparecen en las concesiones son los siguientes: *Aritmética práctica* (1856); *Tratado de Aritmética* (19ª ed. 1866) (\*); *Tratado de Álgebra elemental* (14ª ed. 1863) (\*); *Tratado de Geometría elemental* (1866); *Tratado de Geometría* (1855) (\*); *Elementos de Trigonometría* (11ª ed. 1865).

#### 4.2. LITERATURA

En este apartado sólo hay un autor: GABRIEL FERNÁNDEZ GUILLÉN (Dalias, Almería 1814-Madrid 1872), clasificado como “publicista y pedagogo”, y que dirigió durante muchos años el periódico *La Educación*.

De éste tenemos siete obras dramáticas infantiles, cuyos títulos apuntan a un moralismo muy decimonónico: *El amor filial* (1860) (\*); *Premio a la nobleza de corazón* (1861) (\*); *Hasta el sueño es enemigo del avaro* (1862) (\*); *La santa infancia* (1863) (\*); *Cecilia* (1863) (\*); *Haz bien y no repares a quién* (1865) (\*), y *La gloria en el sentimiento* (1866) (\*).

Además, tiene textos pertenecientes a otros apartados. Lecto-escritura: *Cartilla-libro. Clave de lectura del Sr. Vallejo* (5ª ed.1857) (\*). Educación y Pedagogía: *Para el corazón, libro de lectura moral* (1866); *Libro de discursos para profesores y discípulos* (1867). Higiene y seguridad: *Higiene y primeros socorros* (6ª ed.,1858).

#### 4.3. LENGUA ESPAÑOLA, CLÁSICAS Y MODERNAS

Incluimos en este apartado, además de a la Real Academia de la Lengua Española, a tres autores: Antonio Bergnes Casas, Eduardo Benot y Vicente Alcober Largo.

EDUARDO BENOT Y RODRÍGUEZ (Cádiz 1822-Madrid 1907), “escritor, matemático, ilustre político y eminente filólogo”. Sin embargo, del total de sus dieciocho obras referidas al aprendizaje de idiomas, parecen todas adaptaciones del método Ollendorff, “algo reformado y modernizado por Benot”. Dichas obras se refieren al alemán (seis), inglés (cinco), italiano (cuatro), francés (dos) y sin determinar la de *Clave de los temas Ollendorff reformado* (1865).

ANTONIO BERGNES DE LAS CASAS (Barcelona 1800-1879), desde joven aprendió francés, inglés y alemán; no obstante, tuvo que entrar como empleado en un comercio aunque siguió aprendiendo idiomas: griego, latín, danés, sueco y noruego. En 1830 obtuvo una cátedra de francés y en 1836 fue nombrado profesor de griego de los Estudios Generales de Barcelona. También fue colaborador en el equipo de Madoz.

Sus diez títulos dedicados a lenguas se distribuyen así: griego (dos), inglés (cinco), francés (dos) y *Germania. Colección de escritores alemanes traducidos por A. Bergnes* (1849).

La REAL ACADEMIA DE LA LENGUA también figura en esta lista. Entre sus 12 títulos, hay que destacar, aparte de ediciones de clásicos (Alarcón, Calderón, Lucas Fernández, etc.), los tres apartados más importantes de sus competencias: el área gramatical: con dos textos de *Gramática* (1867), el *Epítome de la gramática en lengua castellana* (1869, 18ª ed.) y el *Compendio de Gramática* (1868, 10ª ed.). La ortografía: *Prontuario de Ortografía* (1866, 13ª ed.), y naturalmente el *Diccionario* (1869, 14ª ed.).

#### 4.4. MULTIDISCIPLINAR

Incluimos en esta área a autores de textos dedicados a varias materias. Se trata de los doce siguientes: José María Flórez, Ángel María Terradillos, Carlos Yeves, Juan Díaz Baeza, Miguel Avellana, José Mariano Vallejo, Genaro del Valle, Antonio Gascón Soriano, Antonio Valcárcel, Luis Gómez Pereira, Vicente Naharro y Ramón Torres Muñoz de Luna.

JOSÉ MARÍA FLÓREZ Y RODRÍGUEZ (Cangas de Tineo, 1809-Madrid, 1876), pedagogo español, que, tras ser maestro regente de la Escuela práctica de la Normal de Madrid, pasó a ser su primer maestro; y más tarde, oficial de secretaría en Fomento y jefe de negociado de primera enseñanza.

Sus diez textos incluidos en las concesiones abarcan cuatro apartados: Geografía e Historia: *Lecciones elementales de Historia universal. Autografiado* (1852) (\*); *Historia universal arreglada* (1858) (\*); *Elementos de Historia universal* (1861); *Geografía elemental de España* (6ª ed., 1863) (\*); *Lecciones autografiadas de Geografía* (s.f.). Lecto-escritura: *Curso racional de lectura (en 3 partes)* (19ª ed., 1861) (\*). Gramática: *Principios de gramática razonada* (1859). Religión: *Compendio de historia sagrada* (3 vol., 1863); *Cuadernos autografiados de religión y moral* (s.f.).

ANGEL MARÍA TERRADILLOS (nacido en Madrid 1879) fue profesor del Instituto Cardenal Cisneros. Las obras de este autor, incluidas en las concesiones, pertenecen a cinco apartados: Geografía e Historia: *Prontuario de la historia de España* (6ª ed., 1859); *Nociones de Geografía* (2ª ed., 1869) (\*), y *Prontuario de Geografía* (1869). Lenguas clásicas: *Trozos selectos de literatura latina* (4ª ed., 1855). Religión: *Evangelio de los niños* (1869) (\*). Gramática: *Compendio de Gramática castellana* (1858) (\*). Literatura: *Prontuario de Literatura preceptiva* (5ª ed., 1866) (\*).

Merece destacarse que la *Colección de trozos selectos de literatura latina*, fue de “gran utilidad pedagógica, por facilitar el conocimiento práctico de la literatura” y que tenemos registrada la vigésima cuarta edición (1869) de su *Páginas de la infancia*. De esta obra llegaron a hacerse hasta 50 ediciones y su título completo, como puede leerse en la portada que reproducimos, rezaba así: *Páginas de la infancia ó sea el libro de los deberes de los niños por el docto D. Ángel María Terradillos, catedrático y abogado que fue del I. C. de Madrid*.

CARLOS YEVES (Madrid 1822-1882), “pedagogo y publicista”, fue profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y director de varios periódicos.

Sus obras pueden clasificarse en dos apartados: uno, Educación y Pedagogía, con *Estudios para la primera enseñanza* (1861); *Guía del ama de casa [o manual de economía doméstica]* (1862, 2ª ed.); *Prontuario de las madres y de los maestros* (1864); *Un Maestro, novela pedagógica* (1866) (\*), y otro, Lectoescritura, con *Catón* (1857) (\*), y *Exposición del método de lectura* también de 1857 (\*).

JOSÉ MARIANO VALLEJO (Albuñuelas (Granada) 1779 - Madrid 1846), “matemático y pedagogo español”. “Gracias a su iniciativa se crearon dos escuelas normales en Madrid y otras más en todo el reino”, según consigna Santiago Garma Pons (1973: 106). Dentro de su labor como autor de textos y no sólo de matemáticas, hay que destacar que “de su actitud ante los problemas (matemáticos) se deduce que el problema del buen aprendizaje de la técnica de las matemáticas y, por tanto, de los métodos de esta ciencia están supeditados al buen

conocimiento del idioma. De aquí, su preocupación por la gramática” (Garma Pons 1973: 107).

Los 10 títulos que aparecen en las concesiones podemos clasificarlos en tres apartados: Matemáticas, con siete obras, Lectoescritura, con dos: *Teoría de la lectura* (1843) y *Cartilla* (1843), y Geografía con *Nociones geográficas y astronómicas de España* (1834).

GENARO DEL VALLE, “escritor español de mediados del XIX”, que entre otras obras, tradujo el *Juanito* de Parravicini<sup>3</sup>. Las que figuran en las concesiones se distribuyen por cinco secciones. Educación y Pedagogía: *El educador de las niñas* (1859); *El espejo de las niñas* (1854); *Tratado de urbanidad* (1853), y *El libro de los Maestros, o sea curso normal traducido del francés por...* (s. f.). Matemáticas: *Nociones de Geometría* (1855), y *Tratado completo de Aritmética* (1856). Ciencias Naturales: *Lecciones de Historia natural* (1856); Economía: *Nociones de Industria y comercio* (1858). Geografía e Historia: *Compendio de Geografía* (1859).

RAMÓN TORRES MUÑOZ DE LUNA (Madrid 1822-Málaga 1890) “era empleado de loterías y, sin desatender sus ocupaciones, consiguió seguir la carrera de farmacia hasta doctorarse en 1846, y luego se licenció en ciencias fisico-químicas”. De sus actividades en el extranjero recordemos que estudió en París, hizo prácticas en Alemania con Liebig; en 1883 por encargo del gobierno español visitó las principales naciones europeas para estudiar los progresos de la química. Fue catedrático de Química general de la universidad de Madrid y director de la revista *España Científica y Agrícola*.

Cuatro son las materias sobre las que versan los contenidos de sus libros: Física y química, con *Lecciones [elementales] de química general* Madrid (1861), *Prontuario de química general* (1865), y *Estudios químicos sobre economía agrícola [en general, y particularmente sobre la importancia de los abonos fosfatados]* (1868). Agricultura y oficios, con *Estudio sobre las uvas traducido por...* (\*) (1868). Economía, con *Memoria sobre la exposición universal de Londres* (1863) (\*), y Literatura, con *El álbum de mis hijos* (1865).

Para finalizar, debemos señalar que no hemos encontrado ningún dato de los siguientes autores: Juan Díaz Baeza, Miguel Avellana, Antonio Gascón Soriano, Vicente Alcober Largo, Antonio Valcárcel, Luis Gómez Pereira y Vicente Naharro. A pesar de ello, y en prueba del reconocimiento a su obra, figuren al menos, en un anexo, la relación de las obras con las que nutrieron los fondos de las primeras veinte concesiones de bibliotecas populares, objeto de nuestro estudio.

<sup>3</sup> En las concesiones hemos encontrado tres ediciones distintas del *Juanito* de Parravicini, una a cargo de Genaro del Valle de 1853, otra de Salvador Constanzo de 1857 y la de Mariano Torrente del mismo año.

## 5. CONCLUSIÓN

Como puede constatar, los nombres de los autores y autoras más representativos, que contribuyeron con sus libros a la cimentación y desarrollo de las bibliotecas populares no resultan, hoy en día, familiares en los círculos no especializados. Podemos interpretar este hecho como consecuencia de una falta de investigación y divulgación que valore adecuadamente la importancia de estas figuras en la vida cultural española del siglo XIX.

Sirvan estas líneas como homenaje a todos y a todas aquellas que, aparte de su diaria labor en los locales escolares, dedicaron su tiempo y esfuerzo a mejorar los métodos, según sus habilidades y conocimientos, y a adecuar los bloques de conocimientos para una mejor acción educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé (1992). Las bibliotecas públicas y la lectura. En A. Escolano (Dir.), *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*, (págs. 309-334). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez..

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (“El Espasa”) (1928) Madrid: Espasa-Calpe.

ESCOLAR, Hipólito (1987), *Historia de las bibliotecas*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid: Ediciones Pirámide.

GACETA de Madrid, años 1857, 1858, 1868, 1869, 1901, 1915.

GARMA PONS, Santiago (1973): “Las matemáticas en España en los principios del siglo XIX. D. Joséf Mariano Vallejo” en *Revista de Occidente* núm. 118, Enero 1973, págs. 105-114.

## ANEXOS

<b>JUAN DÍAZ BAEZA</b>			
TITULO	MATERIA	CIUDAD	
Gramática compendiada de la lengua castellana.	Gramática	Madrid	1855
Resumen de la Gramática castellana.	Gramática	Madrid	1855
Elementos de Psicología y Lógica.	Filosofía	Madrid	1854
Ética elemental. Segunda edición.	Filosofía	Madrid	1853
Programa de Religión y moral.	Religión	Madrid	1851
El Niño bien educado.	Educación y Pedagogía	Madrid	1852

Tabla: elaboración propia.

<b>MIGUEL AVELLANA</b>			
TITULO	MATERIA	CIUDAD	
Advertencias más precisas para la versión del castellano al latín	Lenguas clásicas	Cádiz	1847
Arte de Gramática latina. Séptima edición.	Lenguas clásicas	Ciudad Real	1864
Autores latinos. Dos tomos.	Lenguas clásicas	Cádiz	
Prontuario de la colección de mapas de España.	Geografía e Hist.	Madrid	1861
Compendio de la Historia de España.	Geografía e Hist.	Madrid	1864
Colección de mapas especiales.	Geografía e Hist.	Madrid	
Gramática latina. Segunda edición.	Lenguas clásicas	Cádiz	1851

Tabla: elaboración propia.

<b>ANTONIO GASCÓN SORIANO</b>			
TITULO	MATERIA	CIUDAD	
Caligrafía	Lectoescritura	Madrid	1855
Elementos de Geografía universal. Sexta edición.	Geografía e Historia	Madrid	1856
Historia general de España. Segunda edición.	Geografía e Historia	Madrid	1858
El Ortólogo o sea método teórico-práctico de lectura.	Lectoescritura	Madrid	1851
Nociones generales de Física.	Física y Química	Albacete	1850
Nociones generales de Historia universal. Segunda edición.	Geografía e Historia	Madrid	1851
Nociones generales de Física. Tercera edición 1858.	Física y Química	Albacete	1850
Nociones de Historia natural. Tercera edición.	Ciencias Naturales	Valencia	1855
Nociones generales de Economía industrial.	Economía	Madrid	1858

Tabla: elaboración propia.

<b>VICENTE ALCOBER LARGO</b>			
TITULO	MATERIA	CIUDAD	
Traducción gradual del alemán.	Lenguas modernas	Valencia	1867
Cuentos morales traducidos del italiano por	Literatura	Murcia	1860
Traducción gradual del francés.	Lenguas modernas	Murcia	1865
Compendio de lengua inglesa.	Lenguas modernas	Murcia	1860
Traducción gradual del inglés.	Lenguas modernas	Murcia	1859
Traducción gradual del italiano.	Lenguas modernas	Murcia	1861

Tabla: elaboración propia.

<b>ANTONIO VALCÁRCEL</b>			
TITULO	MATERIA	CIUDAD	
Nociones de Aritmética. Cuarta edición.	Matemáticas	Madrid	1859
Compendio de Geometría y nociones de Topografía. 2ª ed.	Matemáticas	Madrid	1837
Cartilla para los niños.	Lectoescritura	Madrid	1859
Tratado de Geometría elemental.	Matemáticas	Madrid	1864
Compendio de Gramática castellana. Segunda edición.	Gramática	Madrid	1852
Arte de enseñar y aprender a escribir letra española.	Lectoescritura	Madrid	1860
Compendio de Geografía astronómica.	Geografía e Historia	Madrid	1858

Tabla: elaboración propia.

<b>LUIS GÓMEZ PEREIRA</b>			
TITULO	MATERIA	CIUDAD	
Tratado de Botánica aplicado a la Agricultura.	Agricultura y Oficios	Madrid	1860
Tratado de Geografía universal.	Geografía e Historia	Jaén	1861
Compendio de Historia de España.	Geografía e Historia	Almería	1862
Cuadros sinópticos de Historia.	Geografía e Historia	Jaén	1859
Cuadros sinópticos de Agricultura.	Agricultura y Oficios	Jaén	1859
Compendio de Aritmética.	Matemáticas	Almería	1862
Elementos de Gramática castellana.	Gramática	Jaén	1860

Tabla: elaboración propia.

<b>VICENTE NAHARRO</b>			
TITULO	MATERIA	CIUDAD	
Arte de enseñar a escribir cursivo y literal.	Lectoescritura	Madrid	1820
Silabario.	Lectoescritura	Madrid	1855
Nuevo arte de enseñar a leer. Segunda edición.	Lectoescritura	Madrid	1824
Método práctico de enseñar a leer.	Lectoescritura	Madrid	1856
Descripción de los juegos de la infancia.	Educación y Pedagogía	Madrid	1818
Nuevo método de enseñar la Aritmética.	Matemáticas	Madrid	1821

Tabla: elaboración propia.